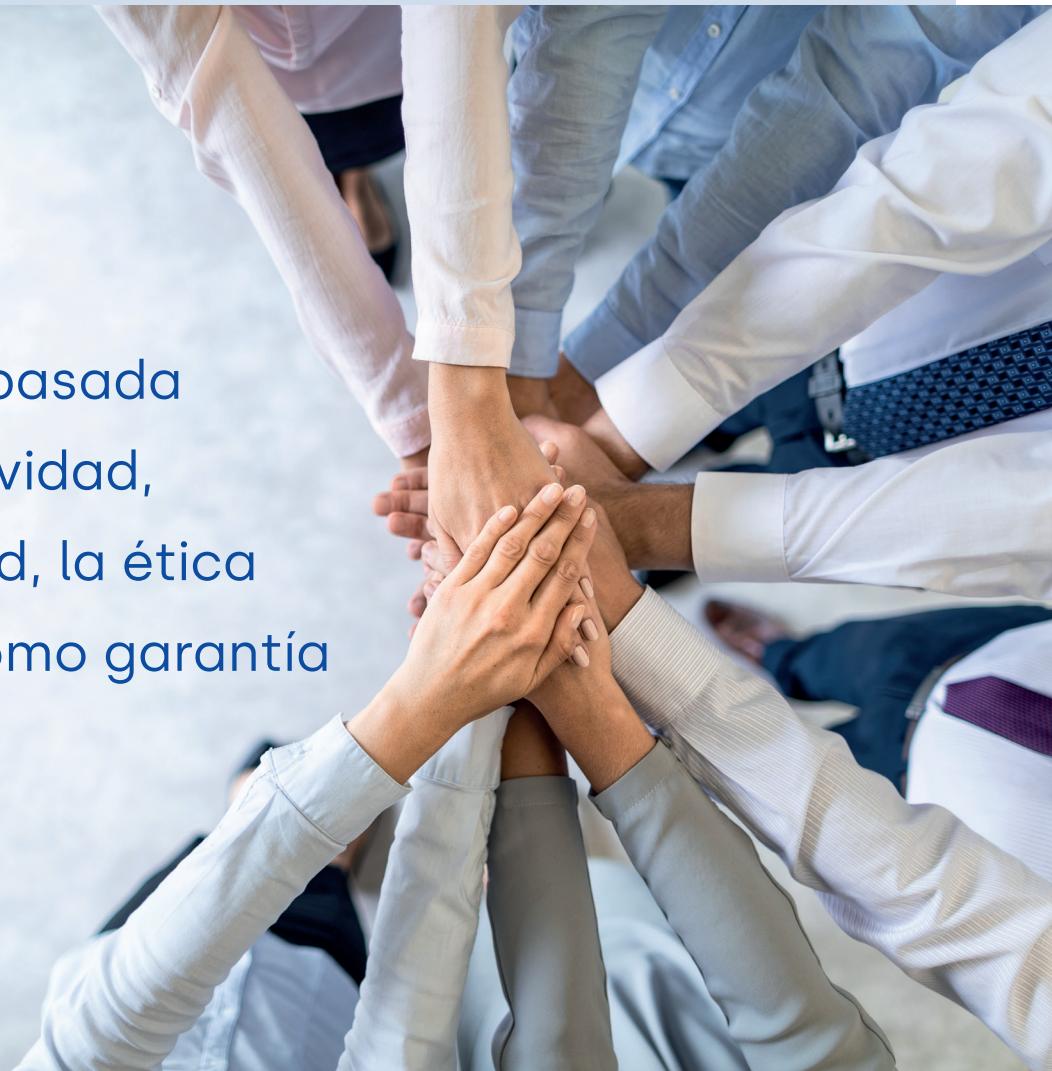


LA BANCA COOPERATIVA ANTE LOS RETOS CONTEMPORÁNEOS.

Una identidad basada
en la competitividad,
la sostenibilidad, la ética
y los valores como garantía
de futuro.



Créditos

Autores

Eloi Serrano Robles,

Director de la Cátedra de Economía Social del TecnoCampus – UPF

Miguel Guillén Burguillos,

Coordinador de proyectos de la Cátedra de Economía Social del TecnoCampus – UPF

Cátedra de Economía Social del Tecnomcampus

La Cátedra de Economía Social del TecnoCampus-UPF aúna innovación, empresa y valores para poder contribuir, desde el ámbito académico y con el máximo rigor, a la transformación productiva del país, incorporando el estudio, el conocimiento y la difusión de formas inclusivas de gestión y relación empresarial.

La Cátedra se crea en 2016 por la necesidad existente de disponer de un agente que fomente y consolide acciones vinculadas entre el gobierno, la empresa, la academia y la sociedad en torno a la Economía Social y Solidaria. En este sentido, los objetivos esenciales de la Cátedra son básicamente el impulso a la investigación sobre la Economía Social, la docencia, la transferencia de conocimiento, la proyección y la confluencia con otros actores..

Fundación Caja Ingenieros

La Fundación Caja Ingenieros es la expresión del compromiso social de Caja Ingenieros. Creada el 2011, la institución tiene como objetivo reforzar y vehicular la acción social de la Entidad.

La Fundación Caja Ingenieros trabaja para poner en valor el papel de la economía social y cooperativa, de la salud y cultura financiera; y de la ingeniería para el desarrollo social como motores de cambio para una sociedad más equitativa e inclusiva.

Para lograrlo, la Fundación Caja Ingenieros trabaja impulsando proyectos de impacto social de manera colaborativa a través de distintas iniciativas estratégicas a lo largo de todo el territorio nacional.

Índice

- 1** Introducción
- 2** La identidad cooperativa, un hecho diferencial irrenunciable
- 3** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 20300
- 4** La banca cooperativa europea
- 5** La banca española después de la Gran Recesión
- 6** La banca cooperativa española
- 7** Inclusión financiera
- 8** Conclusiones
- 9** Bibliografía

Resumen

Este trabajo presenta un análisis de la evolución de la banca cooperativa en España durante el periodo comprendido entre 2007 y 2024, considerando también la situación en el contexto europeo. A través del análisis de diferentes indicadores, se ponen de relieve las diferencias y similitudes existentes entre la banca cooperativa y la banca tradicional españolas desde la Gran Recesión. Se presta una atención especial al caso de Caja Ingenieros.

Ideas principales

1

La banca cooperativa contribuye a la estabilidad del sistema financiero y a la inclusión financiera.

2

Este modelo bancario articula una propuesta generadora de impacto social, ambiental y económico.

3

La condición de socio-cliente es clave para una gestión eficiente, alejada de prácticas desleales y especulativas.

4

El modelo de banca cooperativa contribuye al desarrollo de la democracia económica y, con ello, del sistema democrático.

5

La banca cooperativa está firmemente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6

Las entidades cooperativas son modelos bancarios rentables y generadores de empleo justo y estable.

7

La mayoría de los bancos cooperativos presentan un comportamiento distinto al del resto del sector: mantienen oficinas y fomentan la ocupación.

8

En general, la banca cooperativa no está internacionalizada y tiene una vocación local o regional. Esto refuerza la solidez del negocio, aunque supone un reto para su crecimiento.



Introducción

Las cooperativas de crédito son "entidades de crédito y de depósito cuya función es atender las necesidades financieras de sus socios, que son a la vez clientes, y también de terceros. Tienen, por tanto, un doble carácter: son sociedades cooperativas y, a la vez, entidades financieras y, como tales, están sometidas a un marco normativo idéntico al de los bancos privados y las cajas de ahorros en lo correspondiente a la supervisión y la capacidad operativa, aunque con las diferencias derivadas de su carácter cooperativista, como, por ejemplo, las restricciones en cuanto a sus operaciones crediticias, que se centran fundamentalmente en los socios". (UNACC, 2007)

Estas entidades tienen una naturaleza mixta, ya que en su régimen jurídico confluyen aspectos financiero-crediticios y cooperativos, sobre los que también inciden componentes laborales y mercantiles. Esta doble condición —como entidades de crédito y sociedades cooperativas— implica la aplicación de la legislación financiera estatal de carácter básico, elaborada principalmente por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y por el Banco de España. Ahora bien, al tratarse de sociedades cooperativas, también les resulta aplicable la legislación de cooperativas correspondiente, ya sea de ámbito estatal o autonómico. En el primer caso, cuando la cooperativa actúa a escala supraautonómica, su capital social corresponde a ese nivel territorial y desarrolla de forma efectiva actividad cooperativizada. Entre las cooperativas de crédito encontramos las cajas rurales, las cajas profesionales o las cajas populares. (UNACC, 2024c)

Según el Consejo Mundial de Cooperativas de Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés), en el mundo existen más de 85.000 entidades financieras de este tipo, presentes en 118 países, que prestan servicio a 274 millones de personas y gestionan activos por un valor superior a 2 billones de euros. Cabe señalar, sin embargo, que estas cifras no incluyen datos de países como Alemania, Francia, Países Bajos o Italia, cuyas entidades cooperativas no están exclusivamente en manos de los clientes. En España ocurre algo similar con entidades como Laboral Kutxa, cuya propiedad se distribuye entre clientes y trabajadores, ya que se trata de una cooperativa de crédito que es también una cooperativa de trabajo asociado. (TULankide, 2020)

Este trabajo pretende poner de relieve cuestiones clave sobre el funcionamiento y la incidencia de la banca cooperativa española, prestando especial atención a su contribución a la estabilidad financiera y a la cohesión territorial. Para ello, se analizan también elementos como la composición y estructura contable, el tamaño de las entidades y los eventuales retos y debilidades que afrontan.

A tal efecto, Ferri (2012) sostiene que "con respecto al modelo bancario que maximiza el valor para los accionistas, el modelo bancario cooperativo (orientado a las partes interesadas –stakeholders–) puede, bajo algunas condiciones, ser más efectivo para gestionar el conflicto de intereses entre depositantes y propietarios de bancos". Atendiendo a las situaciones de inestabilidad económica y crisis, argumenta que "en cuanto a las lecciones que podemos extraer de la inestabilidad global, el impacto de la crisis sobre la sostenibilidad de los dos tipos de

intermediarios financieros parece favorecer el modelo de stakeholders. De hecho, el modelo de negocio de banca relacional –típico, aunque no exclusivo, de bancos cooperativos– parece el verdadero ganador en la crisis".

Carchano (2021), por su parte, argumenta que "las cooperativas de crédito, que se han mantenido aisladas de las turbulencias financieras vividas en los años de crisis, vienen adquiriendo un mayor protagonismo en la economía española, representando el 7,4 % del crédito total del sistema bancario y habiendo experimentado una evolución positiva de más de dos puntos porcentuales entre 2008 y 2018. Han sido sus propias características (reducido tamaño, localismo y vocación de banca de proximidad) las razones principales de esta relativa inmunidad ante los efectos nocivos de la crisis financiera". Fruto de esto, se plantea la revalorización del localismo como elemento clave a la hora de otorgar una mayor estabilidad al sistema financiero y contribuir al equilibrio regional (Arnone, 2015; Ammirato, 2018). De hecho, Giagnocavo, Gerez y Sforzi (2012) manifiestan la importancia de las cooperativas de crédito, destacando el caso de España e Italia, donde el asentamiento de estas instituciones ha contribuido a la dinamización regional.

Ante las situaciones de crisis, diferentes estudios ponen de manifiesto la capacidad de resiliencia de la banca cooperativa. Carchano (2021) señala que "la pasada recesión económica que han padecido la mayoría de los países desarrollados en general ha puesto de relieve las diferencias existentes entre la banca mercantil-capitalista y la banca cooperativa a la hora de hacer frente a los efectos nocivos de la misma, pues los propios valores cooperativos, junto con la clara vocación territorial y de proximidad con la que cuentan este tipo de instituciones, se han convertido en los pilares fundamentales para permanecer al margen de las turbulencias derivadas de la crisis". Sostiene que "esta dualidad de objetivos se traduce en una mayor relación con el entorno inmediato, una menor propensión al riesgo y, en definitiva, una mayor estabilidad, a pesar de sus evidentes limitaciones".



1

La identidad cooperativa, un hecho diferencial irrenunciable

El potencial de desarrollo de la banca cooperativa es más que notable. En una sociedad crecientemente sensibilizada respecto a determinados valores como la sostenibilidad y la toma de conciencia sobre el destino de las inversiones y la gestión financiera, la banca cooperativa emerge con solvencia, especialmente a partir de la crisis de 2008, cuando la sociedad percibió la existencia de prácticas ilegítimas, incluso ilegales, protagonizadas por entidades bancarias concretas. Explicitar con mayor profusión la marca «cooperativa» de la entidad, como viene promoviendo desde hace algún tiempo Caja Ingenieros, puede representar una oportunidad para transmitir sus valores a los potenciales clientes (socios, en este caso).

A tal efecto, Ferri (2012) apuntaba que "las cooperativas de crédito necesitan encontrar formas –tanto a nivel organizacional como individual– para asegurar que no pierdan su esencia. Salvaguardar sus fundamentos cooperativos y mutuales es vital".

En esta línea, si nos centramos en los valores que definen a la entidad, "un aspecto primordial de la relación entre la sostenibilidad y el sector financiero es la capacidad de este último para lograr un mayor compromiso de las empresas y de la sociedad en general con su responsabilidad social, mejorando las condiciones de financiación de proyectos que incorporen dichos objetivos, creando productos financieros específicos, etc. Además, mediante su intervención, el sector financiero podría liberar al sector público de parte de esta función y contribuir a que las medidas adoptadas por este fuesen más eficaces. Es también preciso, sin embargo, que las propias instituciones del sector financiero se comprometan con la responsabilidad social empresarial (RSE) y, en particular, que asuman como propios objetivos sociales y medioambientales". (Castro y Romero, 2011)

En este contexto, resulta fundamental abordar la cuestión de la preservación y difusión de los valores cooperativos en el ámbito bancario. La literatura especializada coincide en señalar que existen "tres desafíos principales identificados para las cooperativas de crédito [...]. Es decir, como primera tarea, las cooperativas de crédito deben encontrar maneras, tanto a nivel de red como individual, de garantizar que no pierdan su esencia. Esos valores intrínsecos permitieron a las cooperativas de crédito sobrevivir y expandirse en el entorno hostil de las últimas décadas, pero se deben tomar medidas adecuadas para preservar esos valores y al mismo tiempo rejuvenecerlos. En general, se les pidió que dieran un paso adelante para brindar mayor apoyo a sus clientes y comunidades mientras los bancos comerciales se recortaban. Eso ha dejado a las cooperativas de crédito más expuestas a los mayores riesgos crediticios de la recesión en curso. Lograr sensibilizar a los organismos reguladores y a los legisladores sobre los grandes peligros de tres fallos principales exemplificados, por ejemplo, en Basilea III: préstamos perjudiciales a las pequeñas y medianas empresas (pymes); no reconocer la importancia, para la estabilidad, de un modelo de negocio de banca tradicional/minorista; y no tener en cuenta que el creciente coste del cumplimiento regulatorio puede interferir con la salvaguarda de la biodiversidad en la banca, que a estas alturas debería ser reconocida como un activo primordial a preservar". (Ferri, 2012)

2

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030

Las cooperativas de crédito acostumbran a mantener una vinculación estrecha con su territorio y con el entorno socioeconómico en el que desarrollan su actividad. Tal como establece la Ley 13/1989, estas entidades revierten una parte significativa de sus beneficios a la sociedad. Todo ello impulsa un modelo productivo basado en los pilares de la economía social, motivo por el cual las cooperativas de crédito son consideradas exponentes de una banca responsable y comprometida. (OpenODS, 2019)

Numerosos estudios han analizado el papel de la economía social en la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la mayoría de ellos, existe consenso en considerar que las cooperativas tienen interiorizados, en su forma de actuar, muchos de los objetivos marcados por las Naciones Unidas. Además, se constata que la economía social ha sido una fuente doctrinal relevante en la configuración de la Agenda 2030.

En concreto, algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados en dicha Agenda interpelan directamente al sector bancario, y muy particularmente a aquellas entidades que, como la banca cooperativa, sitúan los valores y la vinculación social en el centro de su actividad. Estos objetivos son los siguientes:



ODS 1: 1.4

De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.



ODS 2: 2.3

De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.



ODS 3: 3.8

Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



ODS 5: 5.5

Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública. 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.



ODS 8: 8.1

Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7 % anual en los países menos adelantados. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros. 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medioambiente, de conformidad con el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados. 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.



ODS 9: 9.3

Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.



ODS 10: 10.1

De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación. 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3 % los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5 %.



ODS 11. 11.1

De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

ODS 16: 16.4

De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

ODS 17: 17.3

Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo. 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo. 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados. 17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones. (OpenODS, 2019)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Font: Naciones Unidas (2015).

3

La banca cooperativa europea

Según datos de la Asociación Europea de Bancos Cooperativos (EACB, por sus siglas en inglés), las cooperativas de crédito cuentan en Europa con 227 millones de clientes y 90 millones de socios. En nuestro continente existen 2.400 entidades, que representan la mitad de los bancos europeos, con una plantilla de 736.868 empleados y una red de 36.231 sucursales. Se calcula que las cooperativas de crédito gestionan 5,3 trillones de euros en depósitos y 9,6 trillones de euros en activos. (EACB, 2025)

La cuota de mercado estimada de la banca cooperativa en Europa es del 22 % en depósitos y del 23 % en préstamos (EACB, 2024a). Algunos ejemplos destacados son el 63,3 % de cuota de mercado en depósitos en Francia; el 39,2 % en Finlandia; el 41,2 % en Austria; el 22,1 % en Alemania; o el 10,2 % en España (EACB, 2025). A continuación se presentan algunos datos adicionales.

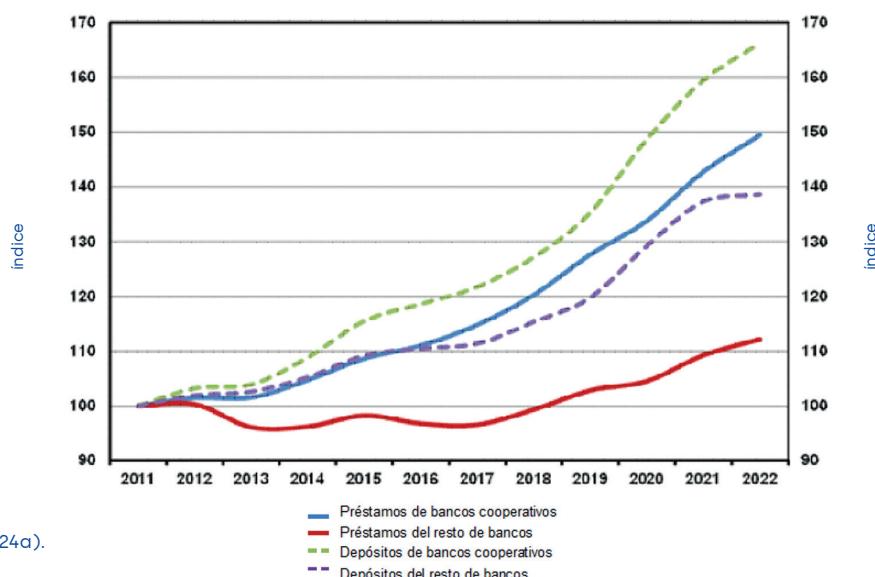
Cuotas de mercado y número de socios de la banca cooperativa europea

	Depósitos	Créditos	Socios
Francia	63,3 %	64 %	29.682.759
Austria	41,2 %	40 %	2.184.000
Finlandia	39,2 %	34,3 %	2.093.000
Alemania	22,1 %	23,4 %	17.827.897
Luxemburgo	19 %	13 %	49.348
España	10,2 %	9,5 %	3.449.402
Italia	10 %	8 %	1.440.433

Elaboración propia a partir de datos de la EACB (2025)..

En el siguiente gráfico se observa el crecimiento de los préstamos y depósitos de la banca cooperativa entre 2011 y 2022, que superó claramente al de otros bancos.

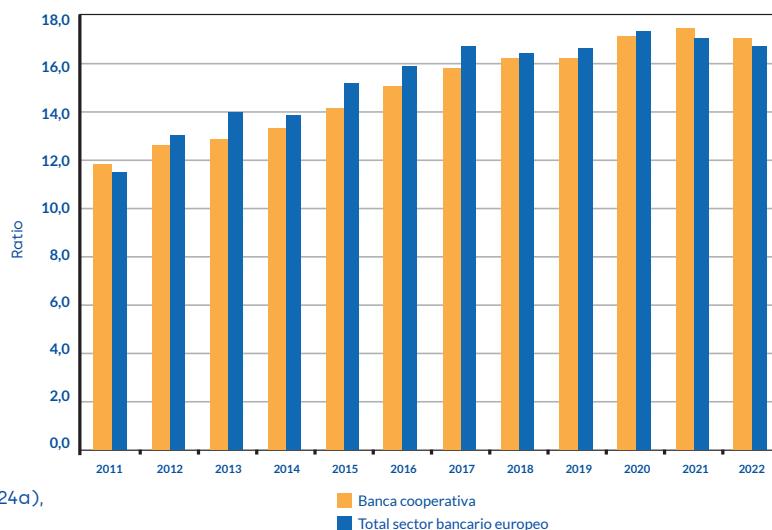
Evolución de los créditos y depósitos (2011 = 100)



Fuente: Caja Ingenieros (2024a).

Si atendemos a la evolución del capital Tier 1 medio (CET1 medio), principal medida de fortaleza financiera usada por el regulador bancario —compuesta por el capital básico (acciones ordinarias y reservas), las participaciones preferentes y los instrumentos híbridos—, el siguiente gráfico muestra que esta ratio de capital es superior en la banca cooperativa en comparación con la banca tradicional.

Evolución del CET1 medio



Fuente: Caja Ingenieros (2024a),

■ Banca cooperativa
■ Total sector bancario europeo

La Asociación Europea de Bancos Cooperativos (EACB), en una propuesta de valor de 2023, considera que el impacto de los bancos cooperativos es positivo para los mercados financieros, ya que estas entidades contribuyen a la diversidad del sector bancario en Europa al operar con un modelo de negocio diferente al de los bancos tradicionales. También demuestran resistencia empresarial en tiempos de crisis, ejercen una presión competitiva positiva en los mercados, son una fuente importante de financiación para las pequeñas y medianas empresas (pymes), remuneran razonablemente a sus ejecutivos y su gobierno cooperativo impulsa comportamientos corporativos positivos. (EACB, 2023)

El valor que los bancos cooperativos aportan a sus socios y clientes se manifiesta de diversas formas: se centran en sus necesidades, ofrecen productos con una buena relación calidad-precio, son innovadores y desarrollan nuevos productos, obtienen niveles de satisfacción comparativamente mejores que los de sus competidores, impulsan numerosas iniciativas de apoyo a sus clientes, su gobernanza cooperativa genera confianza y su enfoque centrado en las personas actúa como contrapeso a la pérdida de interacción humana en la banca ocasionada por la digitalización y la inteligencia artificial. (EACB, 2023)

En lo que respecta al valor social de los bancos cooperativos, estas entidades se basan en nexos de confianza y figuran entre los principales proveedores de productos de inversión ética y socialmente responsable. Son empleadores importantes en Europa, actúan como ciudadanos corporativos positivos, forman parte integrante de la vida comunitaria, proporcionan beneficios sociales adicionales a sus miembros y apoyan el progreso en los países en desarrollo. Además, su propósito empresarial promueve la inclusión, la democracia y la participación, y contribuye a contrarrestar el autoritarismo y la maximización de beneficios a corto plazo. (EACB, 2023)

En cuanto a los argumentos económicos positivos, cabe destacar, en primer lugar, que los bancos cooperativos suelen ser instituciones financieras rentables y exitosas. Están más orientados al largo plazo que los bancos tradicionales y se encuentran entre las entidades más capitalizadas del sector. Ofrecen una gama completa de servicios bancarios para pymes y clientes particulares como resultado de la diversificación de su negocio tradicional. Además, contribuyen positivamente a la fortaleza de las economías regionales y han reforzado su solidez institucional mediante procesos de consolidación y cooperación. (EACB, 2023)

La propia EACB presentó en mayo de 2024 un Manifiesto en el que formulaba una serie de recomendaciones clave para el próximo ciclo legislativo de la Unión Europea 2024-2029, bajo el título "La contribución de los bancos cooperativos al futuro de Europa". En él se hace hincapié en la necesidad de fomentar un entorno que permita a las empresas y a la ciudadanía europea cosechar los beneficios del modelo de banca cooperativa y contribuir a una Europa más competitiva y a un mercado único fuerte de cara a 2029.

En dicho Manifiesto se explica que Europa afronta una necesidad sin precedentes de inversiones masivas para lograr un crecimiento sostenible, apoyar la transición verde, impulsar la transformación digital y reforzar tanto la seguridad económica como los esfuerzos de defensa. Se estima que, solo para la transición limpia, será necesario recaudar aproximadamente 1,5 billones de euros al año, lo que requerirá una participación significativa del sector privado a través de una combinación de financiación bancaria y financiación procedente del mercado de capitales. (EACB, 2024a)

En el citado Manifiesto se formulan recomendaciones para desbloquear el potencial de los bancos cooperativos en la promoción de los objetivos ecológicos, digitales y de autonomía estratégica de Europa. Entre ellas se incluyen, por ejemplo, fomentar un tejido europeo de empresas prósperas e innovadoras de todos los tamaños y diseñar políticas que garanticen que los bancos cooperativos puedan seguir respondiendo a las demandas de inversión y a las diversas realidades económicas de las regiones y de la ciudadanía europea (EACB, 2024a). Estas recomendaciones se sintetizan en la voluntad de la EACB de avanzar hacia los siguientes objetivos:

- Una Europa estratégicamente autónoma y un mercado interior fuerte.
- Un sistema financiero europeo robusto que aproveche el potencial de los bancos y los mercados financieros del continente.
- Una economía europea sostenible y un sector agrícola resiliente.
- Una Europa innovadora y digital, pero justa. (EACB, 2024a)

En Europa, cada vez son más importantes y frecuentes los documentos oficiales que reconocen la gran resistencia de las cooperativas ante la crisis financiera derivada de la Gran Recesión y las consideran herramientas fundamentales para el futuro económico de la Unión Europea. Así, resulta evidente que las cooperativas han demostrado una mayor capacidad de resistencia que las empresas convencionales, tanto en términos de índices de empleo como de cierre de actividades. Es sintomático que, incluso en los peores años de la crisis, llegaran a crear empleo en determinados sectores, especialmente en las cooperativas de crédito, de trabajo asociado y de servicios. (Vargas, 2014).



4

La banca española después de la Gran Recesión

La crisis que tuvo lugar entre 2008 y 2014 fue el resultado de una sucesión de shocks negativos, iniciada con la implosión de la burbuja inmobiliaria. Este episodio vino precedido por un periodo (1999-2007) que ha sido calificado como de «burbuja inmobiliaria», durante el cual tanto las instituciones oficiales como los investigadores adoptaron una actitud mayoritariamente acrítica frente al modo en que se estaba desarrollando la actividad financiera. (Bellod, 2023)

En España, tras la llamada Gran Recesión, se produjo un proceso de reestructuración bancaria que se caracterizó por una acentuación del carácter oligopólico de la banca española. Las medidas aplicadas por el Banco de España y los gobiernos contribuyeron a limitar la competencia interna —eliminando las cajas de ahorros— y a socializar los costes del rescate bancario a través de diferentes mecanismos (Bellod, 2023). La siguiente tabla muestra la magnitud de dicho rescate en las finanzas públicas.

Rescate bancario y finanzas públicas (millones de euros)

	España		Eurozona	
	2007	2020	Máximo	2007
Impacto presupuestario	-58.415			-238.379
Activos	30.318			224.305
Pasivos	85.277	85.244		477.460
Activos netos	-54.959			597.216
			-253.156	

Fuente: Bellod (2023), a partir de datos de Eurostat.

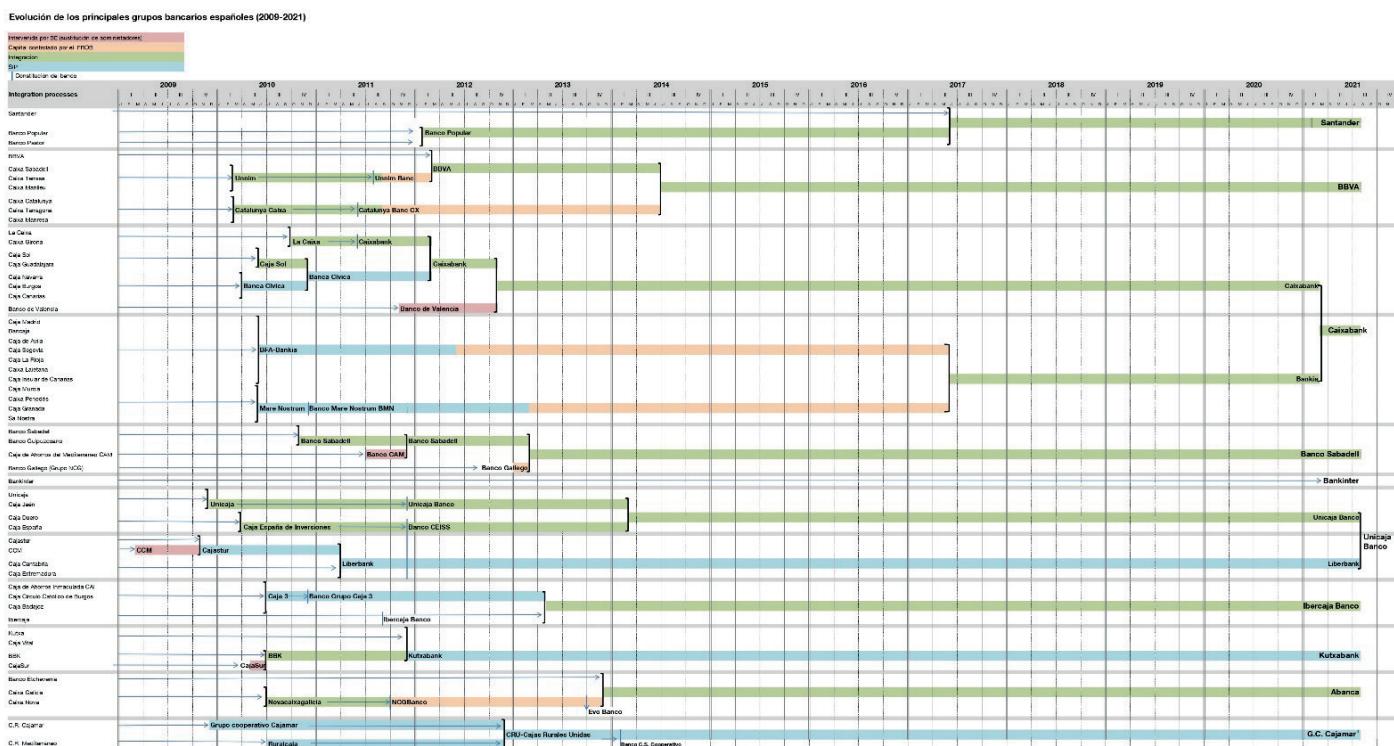
Con el proceso de reestructuración bancaria anteriormente mencionado, se logró la eliminación de competidores históricos de la banca tradicional, como las cajas de ahorros (de las 47 que existían en 2008, solo quedan dos), así como la desaparición de entidades significativas, entre ellas el Banco Popular. Todo ello se produjo mediante una importante movilización de recursos públicos, buena parte de los cuales fueron socializados y resultan difíciles de cuantificar. Solo en lo que respecta a los recursos procedentes del Banco Central Europeo (BCE), el sistema financiero español acumula una deuda superior a los 791.000 millones de euros. (Bellod, 2023)

Esta reestructuración bancaria se articuló desde el sector público, principalmente a través de tres instituciones: el Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF), el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB). El FROB aportó un total de 56.679 millones de euros (54.353 millones correspondientes a capital e híbridos, 831 a esquemas de protección de activos y 1.495 a otras garantías). Por su parte, el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) contribuyó con 21.537 millones de euros (9.745 correspondientes a capital e híbridos, 11.649 a esquemas de protección de activos y 413 a otras garantías). En conjunto, el importe total de las ayudas públicas ascendió a 78.483 millones de euros. (Zúcar, 2020)

La evolución de los grupos bancarios en España desde la Gran Recesión se ha caracterizado por la desaparición de más de 45 entidades, lo que representa más de la mitad de las que existían antes de la crisis. Durante este periodo, se han cerrado más de 26.000 sucursales y el empleo en el sector se ha reducido un 41 %.

En el siguiente gráfico se muestra el proceso de reestructuración que ha experimentado el sector bancario español.

Evolución de los principales grupos bancarios españoles (2009-2021)



¹ Proceso de Integración que se inició en 2005, en el cual han estado implicadas 26 cooperativas del sector en distintos tipos de

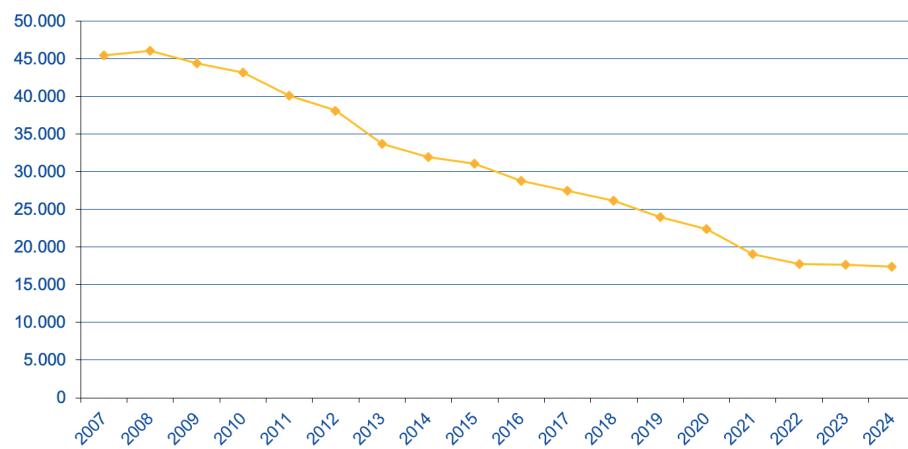
En los siguientes gráficos se ilustra la evolución, claramente descendente, del número de personas empleadas y de

Evolución del número de personas empleadas en la banca española



Elaboración propia a partir de datos del Banco de España (2025).

Evolución del número de sucursales en la banca española (2007-2022)



Elaboración propia a partir de datos del Banco de España (2025).



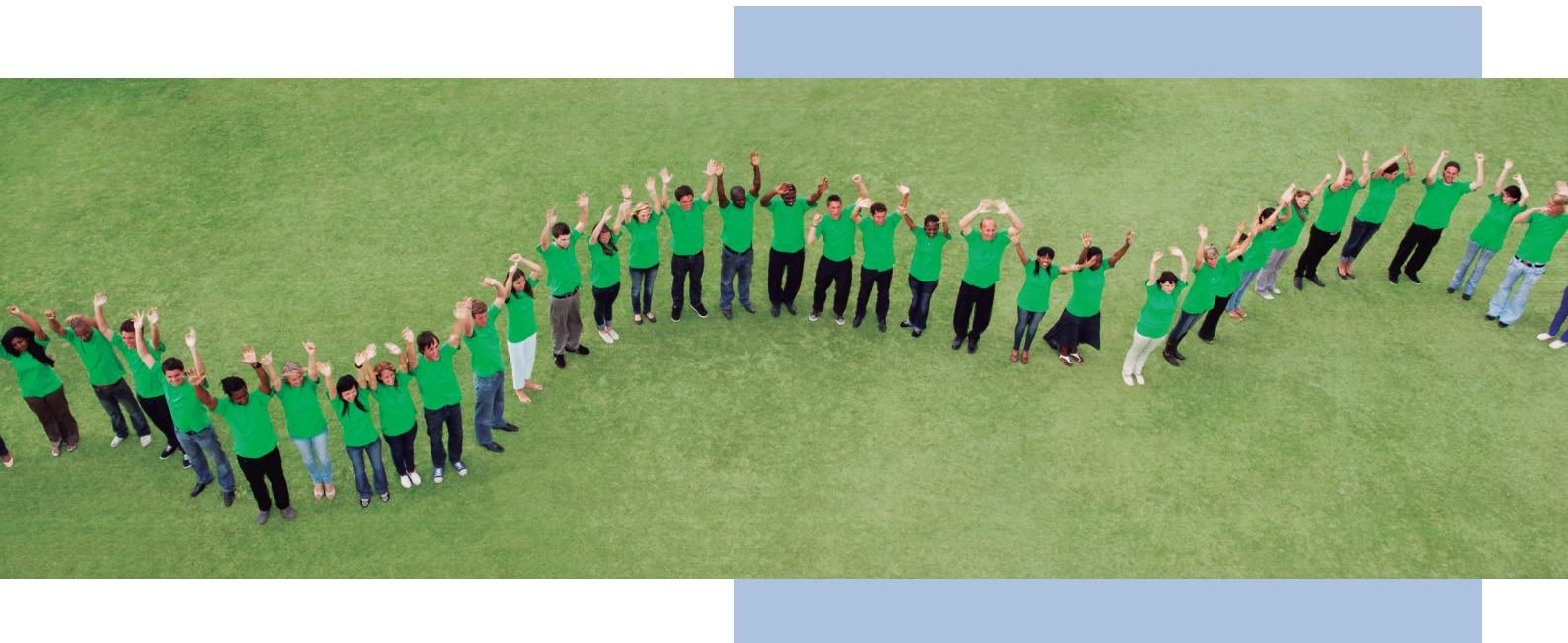
5

La banca cooperativa española

Una característica importante que hay que destacar de la banca cooperativa española es la siguiente: "Las cooperativas de crédito, con una elevada especialización en el negocio minorista y una considerable red de oficinas que garantizan una relación estrecha con la clientela, tanto de activo como de pasivo, muestran una clara estabilidad ante las incertidumbres que han afectado recientemente a los mercados financieros" (Castro y Romero, 2011). Así, pues, "el futuro de las cooperativas de crédito pasa por explotar las ventajas derivadas de su proximidad al cliente, contar con un adecuado nivel de solvencia y afrontar los cambios regulatorios derivados de los nuevos requerimientos de capital que se establezcan para los próximos años. La mayor información al mercado y, en general, la mayor transparencia en la gestión, en combinación con el buen gobierno empresarial, son hoy en día herramientas imprescindibles para profundizar en una relación de confianza con la clientela bancaria. Avanzar en esta dirección parece un reto de futuro difícilmente renunciable". (Castro y Romero, 2011)

En el siguiente apartado se analiza la evolución del sector bancario español en los últimos años, marcada por la concentración del negocio en un reducido número de entidades, resultado de un proceso de fusiones que hace otear en el horizonte una situación oligopolística poco recomendable. Se prestará especial atención a la situación en Europa, tanto en lo relativo a la banca cooperativa como a la tradicional. Así, se identificarán casos de éxito de banca cooperativa en la Unión Europea, así como las similitudes y diferencias con determinados ejemplos presentes en España.

También se establecerán algunas pautas para que la banca cooperativa española pueda mejorar su cuota de mercado. Una cuestión concreta para tener en cuenta es la retirada de la banca tradicional a la hora de prestar servicios en zonas rurales, conocidas como la «España vaciada». En este contexto, será fundamental considerar "la importancia que tienen este tipo de entidades cooperativas en la lucha contra la exclusión financiera, sobre todo en las provincias de la «España vaciada»" (Carchano et al., 2021). Este escenario presenta una nueva oportunidad a tener en cuenta.



Algunos datos de la banca cooperativa española

En España existen actualmente 42 cooperativas de crédito, además de una sucursal de entidad de crédito comunitaria (Banca Popolare Etica Società Cooperativa per Azioni), todas asociadas a la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC). Esta Unión, fundada en 1970, es la asociación más representativa del sector de las cooperativas de crédito en España y tiene como misión defender, difundir y contribuir a profundizar en el modelo cooperativo de crédito, así como en los valores que rigen su actividad como entidades de crédito.



Unión Nacional de Cooperativas de Crédito

Por otra parte, el Banco de Crédito Cooperativo (BCC) fue fundado en 2014 después de salir de la UNACC y está constituido por 31 cajas rurales, siendo Cajamar su principal accionista. A escala europea, la European Association of Co-operative Banks (EACB) representa, promueve y defiende los intereses comunes de sus instituciones miembros y de los bancos cooperativos en general.

Las cooperativas de crédito que forman parte de la UNACC son las siguientes: Caja Rural de Almendralejo, Caja Rural Central, Caja Rural de Gijón, Caja Rural de Navarra, Caja Rural de Extremadura, Caja Rural de Salamanca, Caja Rural de Soria, Caja Rural Regional San Agustín de Fuente Álamo Murcia, Caja Rural de Utrera, Caja Rural de Granada, Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Caja Laboral Popular, Caja Rural de Asturias, Caja Rural de Burgos, Fuentepelayo, Segovia y Castelldans, Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, Caixa Rural Galega, Cajasiete, Caja Rural, Caja Rural de Teruel, Eurocaja Rural, Caja Rural de Zamora, Caja Rural de Baena Nuestra Señora de Guadalupe, Caixa Rural de l'Alcúdia, Caja Rural de Nueva Carteya, Caja Rural de Cañete de las Torres Nuestra Señora del Campo, Caixa Rural La Vall San Isidro, Caja Rural San José de Alcora, Caja Rural Nuestra Madre del Sol, Caixa Rural d'Algemesí, Caja Rural de Casas Ibáñez, Caja Rural San José de Almassora, Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza de Onda, Ruralnostra, Caja Rural de Guissona, Caja Rural de Villamalea, Caja Rural de Albal, Caixa Popular - Caixa Rural, Caixa Rural Benicarló, Caixa Rural Les Covetes de Vinromà, Caixa Rural Vinaròs, Caja Rural del Sur, Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Caja Rural de Aragón.

A finales de 2023, las entidades que integran la UNACC contaban con un total de 1.743.331 socios cooperativistas, 12.866 empleados y 3.324 sucursales. A finales de 2024, disponían de 141.640 millones de euros en activos, 76.703 millones de euros en créditos, 119.695 millones de euros en depósitos y 13.028 millones de euros en fondos propios. Respecto a la cuota de mercado español de las cooperativas de crédito, según datos del 30 de junio de 2024, esta era del 9,24 % en crédito a la clientela y del 10,39 % en depósitos. (UNACC, 2025).



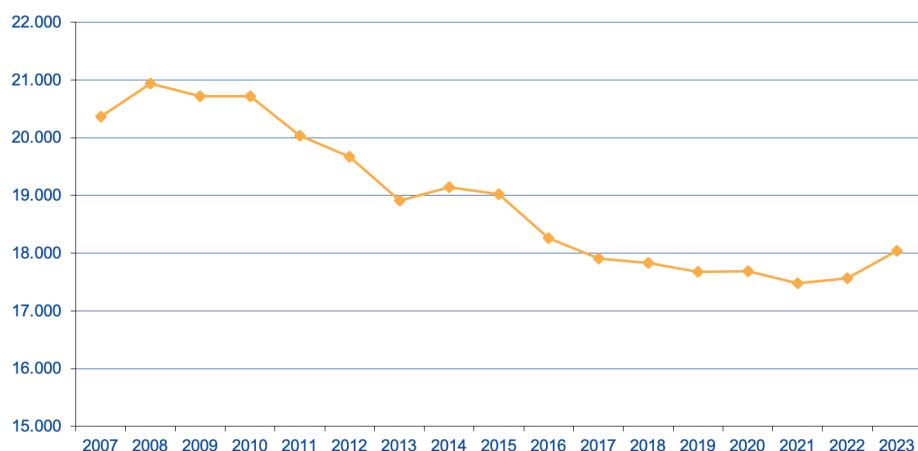
Las 19 entidades que integran el Grupo Cooperativo Cajamar son Banco de Crédito Cooperativo (entidad cabecera), Cajamar Caja Rural, Caixa Rural Torrent, Caixa Rural de Vila-real, Caixaletxa, Caixa Rural Burriana, Caixa Rural Nules, Caixacallosa, Caixapetrer, Caixaalqueries, Caixa Rural San Vicent Ferrer de Vall d'Uixó, Caja Rural de Cheste, Caixa Rural d'Alginet, Caja Rural de Villar, Caixaturís, Caixa Rural Vilavella, Caixa Rural de Almenara, Caixa Rural Vilafamés y Caixa Rural Xilxes.

Además, existen otras entidades que, no estando integradas en el Grupo Cooperativo Cajamar, son accionistas del BCC y reciben de este los servicios financieros que le demanden. Se trata de las entidades del Grupo Cooperativo Solventia, cuya cabecera es la entidad extremeña Cajalmendralejo, del que forman parte las cajas rurales andaluzas de Adamuz, Baena, Cañete de las Torres, Nueva Carteya y Utrera, así como las valencianas de La Vall de San Isidro y de Benicarló; además de Caixa Guissona y las cajas rurales de Castilla-La Mancha, Almassora, Vinaròs y Les Coves de Vinromà.

En marzo de 2025, el Grupo Cooperativo Cajamar tenía 3,9 millones de clientes, 1,8 millones de socios cooperativistas, 63.020 millones de euros en activos, 93.568 millones de euros en negocio de balance, 5.090 empleados y 948 sucursales. (BCC, 2025).

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del número de empleados a tiempo completo en la banca cooperativa. La tendencia general es descendente, aunque en los dos últimos ejercicios se ha creado empleo. Se pasa de 20.368 empleados en 2007 (alcanzando el máximo de 20.940 en 2008) a 18.041 en 2023, que son los últimos datos disponibles (EACB, 2024b). Como se puede observar, tras la Gran Recesión, la destrucción de empleo en la banca cooperativa ha sido menos severa que en la banca tradicional.

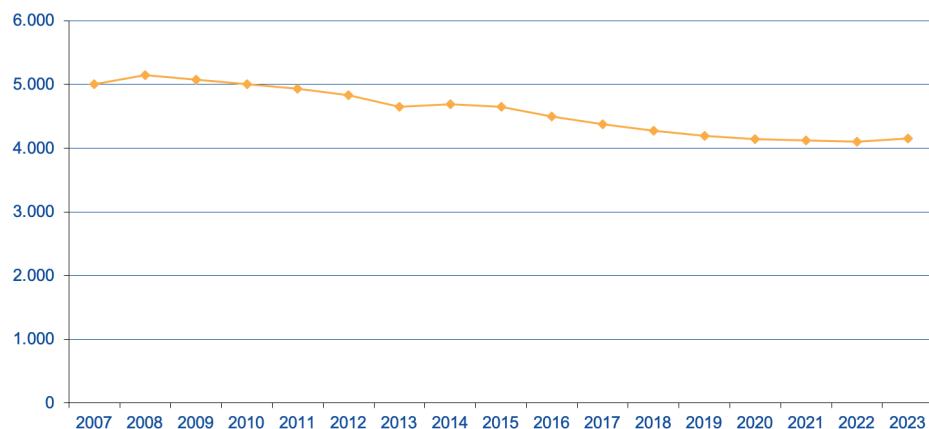
Evolución del número de empleados de la banca cooperativa española (2007-2023)



Elaboración propia con datos de la EACB (2024b).

Por lo que respecta al número de sucursales, en el siguiente gráfico se observa una evolución negativa. Así, se pasa de 5.006 sucursales en 2007 (la cifra máxima se alcanza al año siguiente, con 5.141) a 4.156 al cierre de 2023. De forma similar a lo ocurrido con el número de empleados, el cierre de oficinas en la banca cooperativa desde la Gran Recesión no llega a los niveles registrados en la banca tradicional.

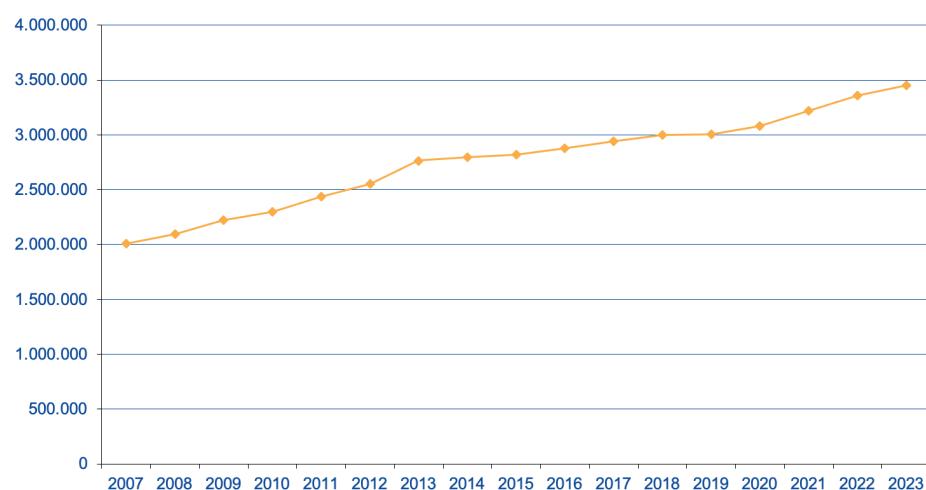
Evolución del número de sucursales de la banca cooperativa española (2007-2023)



Elaboración propia con datos de la EACB (2024b).

Respecto al número de socios de la banca cooperativa española, desde 2007 se ha producido un aumento progresivo año tras año, pasando de 2.008.074 en 2007 a 3.449.402 en 2023.

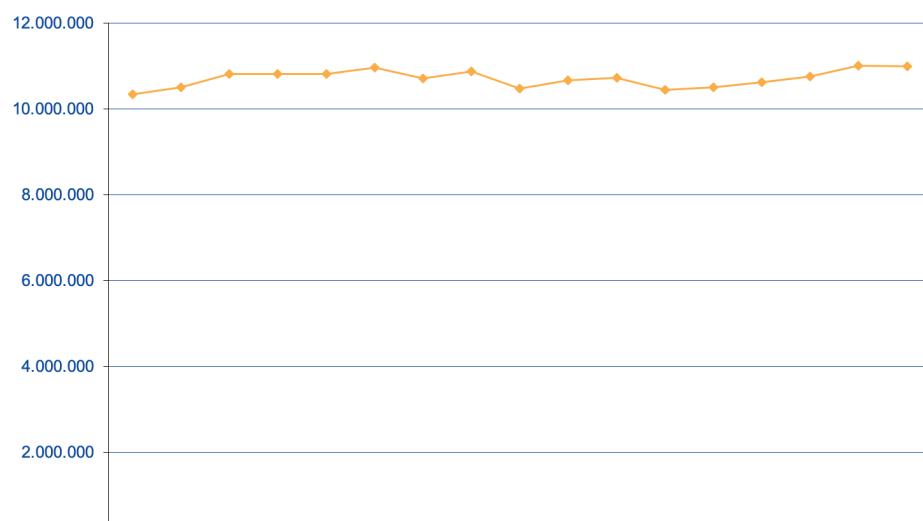
Evolución del número de socios de la banca cooperativa española (2007-2023)



Elaboración propia con datos de la EACB (2024b).

En cuanto al número de clientes, este se ha mantenido estable desde la Gran Recesión. Así, si en 2007 la banca cooperativa contaba con 10,3 millones de clientes, al cierre de 2023 la cifra era prácticamente de 11 millones.

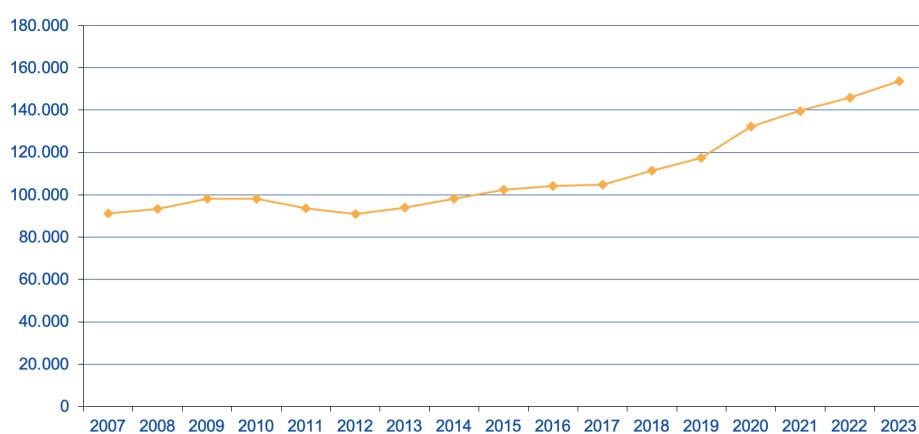
Evolución del número de clientes de la banca cooperativa española (2007-2023)



Elaboració pròpia amb dades de l'EACB (2024b).

Respecto al importe de los depósitos de los clientes, entre 2007 y 2023 se aprecia una tendencia claramente ascendente. Se pasa de 91.293 millones de euros en 2007 a 153.767 millones de euros en 2023. Solo se produjo un leve descenso en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, coincidiendo con los años más complicados de la Gran Recesión.

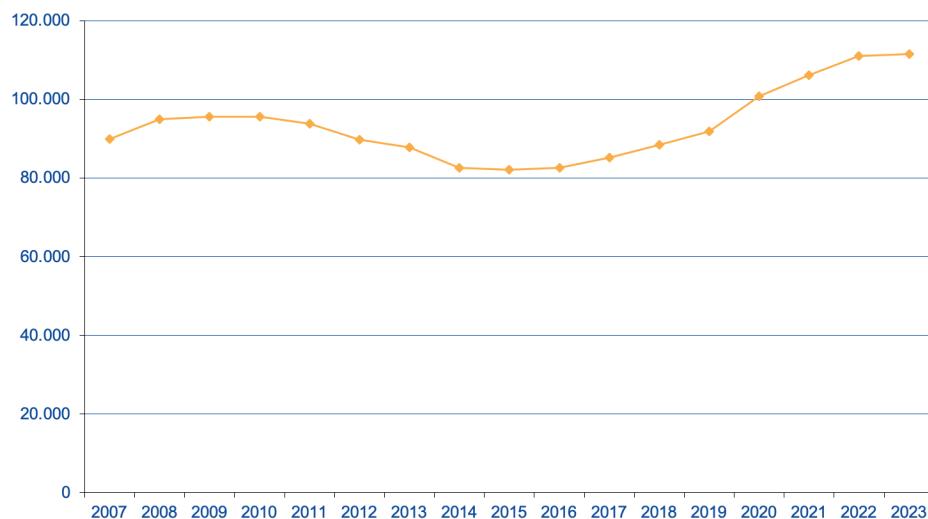
Evolución del importe en depósitos de la banca cooperativa española (en millones de euros) (2007-2023)



Elaboración propia con datos de la EACB (2024b).

En cuanto a los préstamos a clientes, en el siguiente gráfico se observa que entre 2011 y 2015 estos sufrieron un descenso progresivo hasta tocar suelo en ese último ejercicio, con 82.092 millones de euros en préstamos. A partir de ese año, el ascenso ha sido continuo, hasta situarse en 111.547 millones de euros al cierre de 2023.

Evolución del importe en préstamos de la banca cooperativa española (en millones de euros)



Elaboración propia con datos de la EACB (2024b).

Según Castro y Romero, "en el actual contexto de crisis económica y de reestructuración del sector financiero, las cooperativas de crédito deben incrementar su eficiencia, reforzar su solvencia y competir en el negocio bancario sin perder su identidad propia" (Castro y Romero, 2011). Atendiendo a algunos datos financieros y analizando la cuenta de pérdidas y ganancias del total de cooperativas de crédito españolas (60 en total), se observa cómo la suma de sus resultados del ejercicio 2024 arroja un total de 1.867,74 millones de euros (UNACC, 2024b). A continuación, se presentan las 10 cooperativas con mayores resultados.

Cooperativas de crédito con mayor resultado en el ejercicio 2024 (en euros)

3058 - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.	272.304.410
3035 - CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO	236.890.428
3008 - CAJA R. DE NAVARRA, S.C.C.	236.058.766
3187 - CAJA R. DEL SUR, S. COOP. DE CRÉDITO	162.439.912
3081 - EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	115.606.838
3190 - C. R. DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	114.766.243
3023 - CAJA R. DE GRANADA, S.C.C.	107.145.666
3059 - CAJA R. DE ASTURIAS, S.C.C.	96.440.726
3076 - CAJASiete, CAJA RURAL, S.C.C.	56.918.387
3085 - CAJA R. DE ZAMORA, C.C.	53.532.117

Elaboración propia a partir de datos de la UNACC (2024b).

En el siguiente gráfico se observa la evolución del beneficio neto de los bancos cooperativos españoles entre 2013 y 2023. En 2023 se alcanza la cifra más alta, con 1.311 millones de euros.

Evolución del beneficio neto de la banca cooperativa española (en millones de euros) (2007-2023)



Elaboración propia con datos de la EACB (2024b).

Respecto a los balances de las 60 cooperativas de crédito, al cierre del ejercicio 2024, los activos totales ascendían a 199.347,49 millones de euros. Los pasivos totales se situaban en 181.669,36 millones de euros, mientras que el patrimonio neto era de 17.678,13 millones de euros. (UNACC, 2024b)

A continuación, se presentan las 10 cooperativas con mayor volumen de activo en 2024.

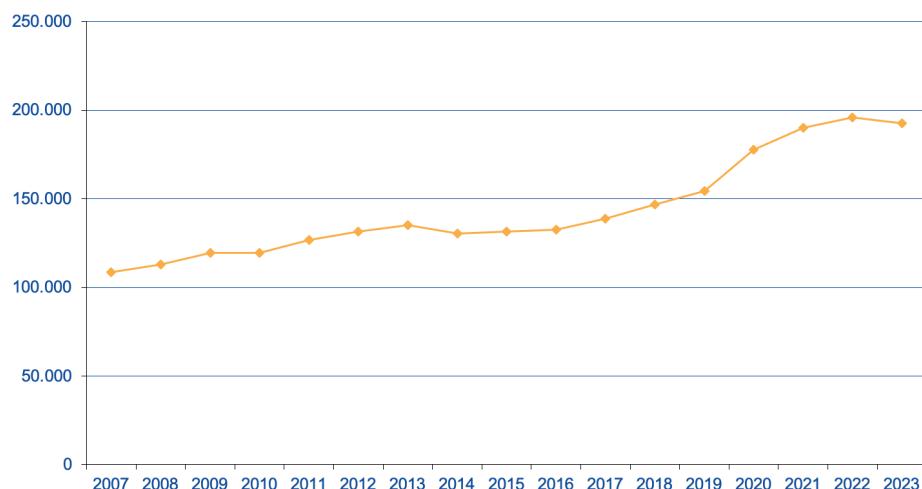
Cooperativas de crédito con mayor volumen de activo en el ejercicio 2024 (en euros)

3058 - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.	54.106.876.389
3035 - CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO	26.775.874.850
3008 - CAJA R. DE NAVARRA, S.C.C.	17.306.379.555
3187 - CAJA R. DEL SUR, S. COOP. DE CRÉDITO	10.625.462.421
3081 - EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	9.888.367.505
3190 - C. R. DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	9.489.945.491
3023 - CAJA R. DE GRANADA, S.C.C.	7.830.406.092
3059 - CAJA R. DE ASTURIAS, S.C.C.	6.797.243.738
3191 - CAJA RURAL DE ARAGÓN SOC. COOP. DE CRÉDITO	5.494.468.099
3076 - CAJASIETE, CAJA RURAL, S.C.C.	4.535.985.582

Elaboración propia a partir de datos de la UNACC (2024b).

Si atendemos a la evolución de los activos de los bancos cooperativos españoles entre 2007 y 2023, se observa un incremento sostenido en dicho periodo. Así, mientras que en 2007 ascendían a un total de 108.429 millones de euros, al cierre de 2023 alcanzan los 192.497 millones de euros.

Evolución de los activos de la banca cooperativa española (en millones de euros) (2007-2023)



Elaboración propia con datos de la EACB (2024b).

En cuanto a los pasivos, a continuación se presentan las 10 cooperativas con mayor volumen de pasivo

Cooperativas de crédito con mayor volumen de pasivo en el ejercicio 2024 (en euros)

3058 - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.	50.212.829.518
3035 - CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO	24.356.732.321
3008 - CAJA R. DE NAVARRA, S.C.C.	15.235.019.430
3187 - CAJA R. DEL SUR, S. COOP. DE CRÉDITO	9.441.074.505
3081 - EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	9.109.181.461
3190 - C. R. DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	8.478.730.059
3023 - CAJA R. DE GRANADA, S.C.C.	6.924.780.274
3059 - CAJA R. DE ASTURIAS, S.C.C.	6.069.469.209
3191 - CAJA RURAL DE ARAGÓN SOC. COOP. DE CRÉDITO	5.033.005.919
3076 - CAJASIETE, CAJA RURAL, S.C.C.	4.169.386.981

Elaboración propia a partir de datos de la UNACC (2024b).

A continuación, se presentan las 10 cooperativas con mayor patrimonio neto.

Cooperativas de crédito con mayor patrimonio neto en el ejercicio 2024 (en euros)

3058 - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.	3.894.046.871
3035 - CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO	2.419.142.529
3008 - CAJA R. DE NAVARRA, S.C.C.	2.071.360.125
3187 - CAJA R. DEL SUR, S. COOP. DE CRÉDITO	1.184.387.916
3190 - C. R. DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	1.011.215.432
3023 - CAJA R. DE GRANADA, S.C.C.	905.625.818
3081 - EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	779.186.044
3059 - CAJA R. DE ASTURIAS, S.C.C.	727.774.529
3191 - CAJA RURAL DE ARAGÓN SOC. COOP. DE CRÉDITO	461.462.180
3085 - CAJA R. DE ZAMORA, C.C.	444.202.308

Elaboració pròpia a partir de dades de la UNACC (2024b).

Los datos correspondientes al ROA (retorno sobre activos), es decir, la rentabilidad económica, muestran que la media de las sesenta entidades analizadas es del 0,63 % en el ejercicio 2023. Cabe destacar que el dato general de toda la banca española para ese mismo ejercicio asciende al 0,80 % (Fernández de Guevara y Maudos, 2024). En el gráfico siguiente se observa la evolución del ROA entre 2007 y 2023 (en el caso del BCC, desde 2014, año de su fundación).

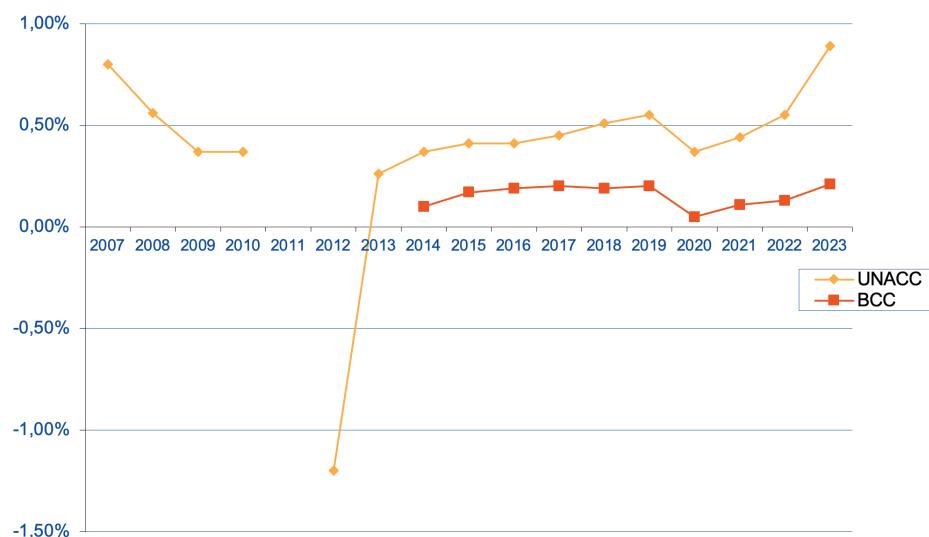
Evolución del ROA de la banca cooperativa española (en millones de euros) (2007-2023)



Elaboración propia con datos de la EACB (2024b).

En lo que respecta al ROE (retorno sobre el patrimonio), es decir, la rentabilidad financiera, la media de las sesenta entidades de banca cooperativa de España es del 7,26 % en el ejercicio 2023. En comparación, el dato general de la banca española para ese mismo ejercicio fue del 12,69 % (Fernández de Guevara y Maudos, 2024). En el gráfico siguiente se observa la evolución del ROE entre 2007 y 2023 (en el caso del BCC, desde 2014, año de su creación).

Evolución del ROE de la banca cooperativa española (en millones de euros) (2007-2023)



Elaboración propia con datos de la EACB (2024b).

Se debe tener en cuenta que, en relación con el contexto europeo, la banca española es más rentable que el promedio de la Unión Europea en 2023, con un ROE casi 2,5 puntos porcentuales superior y un ROA 0,12 puntos porcentuales mayor. Además, España supera en rentabilidad a Alemania (ROE del 6,5 %) y Francia (6,3 %), pero no a Italia (14,1 %). (Fernández de Guevara y Maudos, 2024)

En la siguiente tabla se muestran los datos concretos de cada una de las sesenta entidades de banca cooperativa españolas en 2024.

ROA y ROE de las entidades cooperativas de crédito españolas en el ejercicio 2024

	ROA	ROE
3001 - CAJA R. DE ALMENDRALEJO, S.C.C.	0,60 %	9,54 %
3005 - CAJA R. CENTRAL, S.C.C.	1,22 %	13,16 %
3007 - CAJA R. DE GIJÓN, S.C. ASTURIANA DE CRÉDITO	0,79 %	9,20 %
3008 - CAJA R. DE NAVARRA, S.C.C.	1,36 %	11,81 %
3009 - CAJA R. DE EXTREMADURA, S.C.C.	0,93 %	12,04 %
3016 - CAJA R. DE SALAMANCA, S.C.C.	2,07 %	18,73 %
3017 - CAJA R. DE SORIA, S.C.C.	1,05 %	11,15 %
3018 - CAJA R. R. S. AGUSTÍN DE FUENTE ÁLAMO M., S.C.C.	0,66 %	8,86 %
3020 - CAJA R. DE UTRERA, S.C.A.C.	0,68 %	9,89 %
3023 - CAJA R. DE GRANADA, S.C.C.	1,37 %	12,21 %
3025 - CAIXA DE C. DELS ENGINYERS - C.C. INGENIEROS, S.C.C.	0,50 %	8,20 %
3029 - CAJA DE CRÉDITO DE PETREL, CAJA RURAL, C.C.V.	0,61 %	5,92 %
3035 - CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO	0,88 %	10,60 %
3045 - CAIXA R. ALTEA, C.C.V.	0,55 %	6,14 %
3058 - CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.	0,50 %	6,97 %
3059 - CAJA R. DE ASTURIAS, S.C.C.	1,42 %	13,94 %
3060 - C. R. BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS, S.C.C.	1,29 %	16,43 %

3067 - CAJA R. DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, S.C.C.	1,09 %	11,73 %
3070 - CAIXA R. GALEGA, S.C.C.L.G.	1,36 %	22,69 %
3076 - CAJASiete, CAJA RURAL, S.C.C.	1,25 %	15,32 %
3080 - CAJA R. DE TERUEL, S.C.C.	1,06 %	10,64 %
3081 - EUROCAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	1,17 %	14,76 %
3085 - CAJA R. DE ZAMORA, C.C.	1,20 %	12,39 %
3089 - CAJA R. BAENA NTRA. SRA. GUADALUPE, S.C.C.A.	0,91 %	9,05 %
3095 - CAJA R. S. ROQUE DE ALMENARA, S.C.C.V.	0,62 %	6,20 %
3096 - CAIXA R. DE L'ALCÚDIA, S.C.V.C.	0,71 %	7,13 %
3098 - CAJA RURAL DE NUEVA CARTEYA, S.C.A.C.	0,81 %	7,84 %
3102 - CAIXA R. S. VICENT FERRER DE LA VALL D'UIXÓ, C.C.V.	0,38 %	6,28 %
3104 - CAJA R. DE CAÑETE TORRES NTRA. SRA. DEL CAMPO, S.C.A.	0,49 %	6,27 %
3105 - CAIXA R. DE CALLOSA D'EN SARRIÀ, C.C.V.	0,51 %	6,52 %
3110 - CAJA R. CATÓLICO AGRARIA, S.C.C.V.	0,54 %	6,48 %
3111 - CAIXA R. LA VALL S. ISIDRO, S.C.C.V.	0,38 %	5,22 %
3112 - CAJA R. S. JOSÉ DE BURRIANA, S.C.C.V.	0,69 %	6,27 %
3113 - CAJA R. S. JOSÉ DE ALCORA, S.C.C.V.	0,73 %	5,61 %
3115 - CAJA R. NUESTRA MADRE DEL SOL, S.C.A.C.	0,74 %	6,08 %
3117 - CAIXA R. D'ALGEMESÍ, S.C.V.C.	0,32 %	5,14 %
3118 - CAIXA RURAL TORRENT. C.C.V.	0,49 %	6,25 %
3119 - CAJA R. S. JAIME ALQUERIAS NIÑO PERDIDO. S.C.C.V.	0,85 %	6,51 %
3121 - CAJA R. DE CHESTE, S.C.C.	0,47 %	6,10 %
3123 - CAIXA R. DE TURIS, C.C.V.	0,91 %	6,31 %
3127 - CAJA R. DE CASAS IBÁÑEZ, S.C.C. CASTILLA-LA MANCHA	0,68 %	5,19 %
3130 - CAJA R. S. JOSÉ DE ALMASSORA, S.C.C.V.	0,83 %	6,47 %
3134 - CAJA R. NTRA. SRA. LA ESPERANZA DE ONDA, S.C.C.V.	0,87 %	7,48 %
3135 - CAJA R. S. JOSÉ DE NULES, S.C.C.V.	0,55 %	6,63 %
3138 - RURALNOSTRA, S.C.C.V.	0,41 %	6,90 %
3140 - CAJA R. DE GUISSONA, S.C.C.	0,80 %	13,17 %
3144 - CAJA R. DE VILLAMALEA, S.C.C.A. CASTILLA-LA MANCHA	0,80 %	7,56 %
3150 - CAJA RURAL DE ALBAL COOP. DE CRÉDITO, C.C.V.	0,48 %	4,61 %
3152 - CAJA R. DE VILLAR, C.C.V.	0,77 %	6,60 %
3157 - CAJA R. LA JUNQUERA DE CHILCHES, S.C.C.V.	0,83 %	6,49 %
3159 - CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL, S.C.C.V.	0,84 %	13,41 %
3160 - CAIXA R. S. JOSEP DE VILAVELLA, S.C.C.V.	0,44 %	6,17 %
3162 - CAIXA R. BENICARLÓ, S.C.C.V.	0,56 %	8,71 %
3165 - CAJA R. S. ISIDRO DE VILAFAAMES, S.C.C.V.	0,61 %	6,22 %
3166 - CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMÀ, S.C.C.V.	1,02 %	10,88 %
3174 - CAIXA R. VINARÒS, S.C.C.V.	1,13 %	13,41 %
3179 - CAJA R. DE ALGINET, S.C.C.V.	0,48 %	6,26 %
3187 - CAJA R. DEL SUR, S. COOP. DE CRÉDITO	1,53 %	14,43 %
3190 - C. R. DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	1,21 %	11,40 %
3191 - CAJA RURAL DE ARAGÓN SOC. COOP. DE CRÉDITO	0,48 %	5,68 %
MEDIA DE LAS 60 ENTIDADES	0,83 %	9,15 %

Elaboración propia a partir de datos de la UNACC (2024b).

Las cooperativas de crédito afrontaron mejor que otras entidades la crisis financiera derivada de la Gran Recesión. Además, se basan en un "modelo de negocio eficiente y sostenible, que debe ser apoyado como vía alternativa a la banca convencional". (Vargas, 2014)

6

Inclusión financiera

En los últimos años, el cierre de oficinas en España —como se ha mencionado anteriormente—, junto con el creciente proceso de digitalización del sector, ha tenido consecuencias negativas para determinados colectivos, principalmente la población envejecida y quienes residen en zonas rurales. La imposibilidad de acceder a servicios bancarios da lugar a lo que se conoce como exclusión financiera; es decir, una parte nada desdeñable de la población española experimenta dificultades para utilizar dichos servicios. Tradicionalmente, las cajas de ahorros y las cajas cooperativas ofrecían sus servicios en el ámbito rural junto a la banca tradicional. Sin embargo, la práctica desaparición de las primeras ha trasladado a las segundas la responsabilidad de evitar la exclusión financiera de importantes colectivos. Por su parte, la banca tradicional ha ido cerrando de forma paulatina muchas de las sucursales ubicadas en pueblos pequeños, al no tratarse de un servicio rentable desde el punto de vista económico.

Según un estudio de la OCU, un 42 % de los ciudadanos residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes manifiestan que, en los últimos cinco años, ha cerrado al menos una sucursal bancaria en su localidad, lo que ha llevado a que prácticamente el 20 % de dichos municipios carezca de oficina (OCU, 2021). Esta situación compromete la independencia financiera de las personas mayores y las hace vulnerables a posibles extorsiones financieras por parte de terceros (OCU, 2021). En este contexto, el papel de las cajas cooperativas —especialmente el de las cajas rurales— resulta imprescindible para evitar estas situaciones adversas que afectan a determinados colectivos de nuestra sociedad.



La misión de Caja Ingenieros es aportar valor sostenible a sus socios y socias en los ámbitos financiero, profesional y personal. Para ello, establece relaciones a largo plazo basadas en la ética, el compromiso y la confianza. La visión de la Entidad consiste en ser la entidad de referencia para sus socios, con una vinculación que vaya más allá de la vertiente puramente financiera. Así, mantiene como principales valores la integridad, la prudencia en sus decisiones, la solvencia, la confianza de sus socios y la transparencia. Otros valores destacados son la inversión responsable y la promoción de la integración de criterios ambientales, sociales y éticos en las políticas de inversión. A diferencia de la mayoría de bancos convencionales, Caja Ingenieros no financia sectores como el armamento, el tabaco o los proyectos que perjudican el medioambiente, por citar algunos ejemplos. Como cooperativa, el máximo órgano de gobierno es la Asamblea General, que nombra al Consejo Rector. (Amat, 2018)

Entre 2008 y 2023, Caja Ingenieros ha aumentado un 136 % su número de oficinas, mientras que la media del sector ha experimentado una reducción del 61 %. Su plantilla ha crecido un 62 %, frente a la disminución del 43 % registrada en el sector; el volumen de negocio ha aumentado un 148 %, mientras que el sector ha reducido su cifra en un 12 %. Los créditos han crecido un 70 % (frente a una reducción del 24 % en el sector); y los depósitos un 149 % en comparación con el incremento de solo un 1 % en el sector. (Caja Ingenieros, 2024a).

Variación de los principales indicadores de Caja Ingenieros (2008-2023)

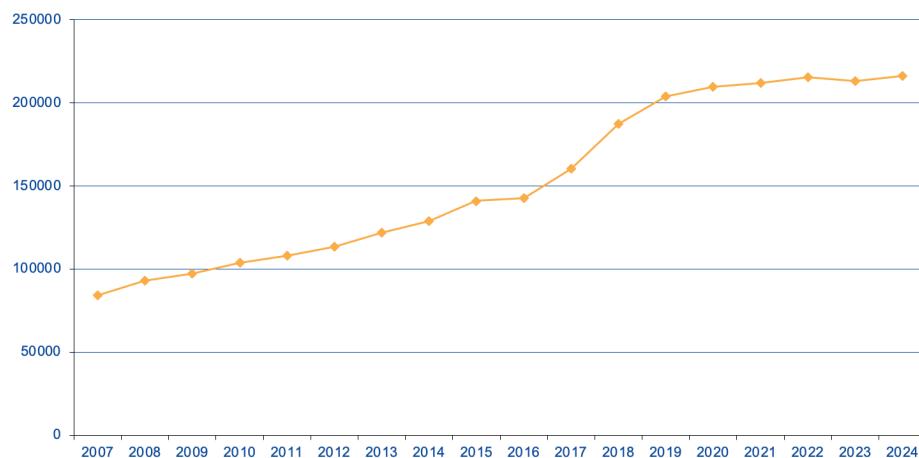
	Caja Ingenieros	Media del sector
Oficinas	+136 %	-61 %
Empleados	+62 %	-43 %
Volumen de negocio	+148 %	-12 %
Créditos	+70 %	-24 %
Depósitos	+149 %	+1 %

Fuente: Caja Ingenieros (2024a), a partir de datos de AFI.

La satisfacción de los socios y socias de Caja Ingenieros alcanzó los 8,28 puntos sobre 10 y se situó 1,4 puntos por encima de la media del sector. (Caja Ingenieros, 2024a)

El número de socios y socias de Caja Ingenieros ha ido aumentando progresivamente en los últimos años, tal como muestra el siguiente gráfico. Al cierre de 2024, el total ascendía a 216.320.

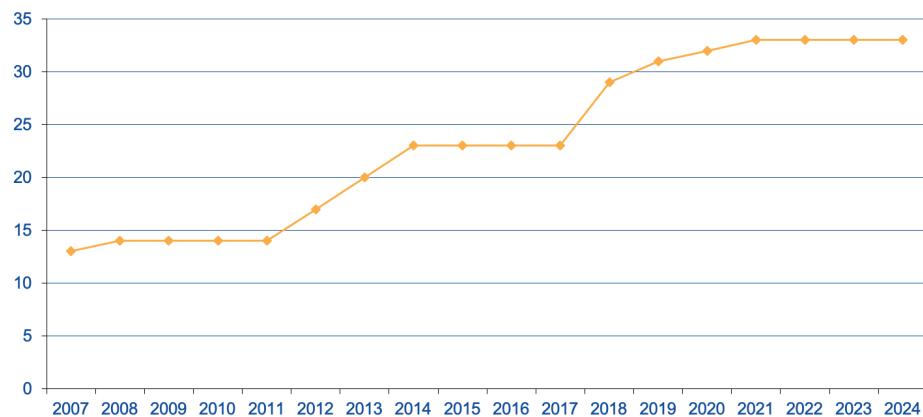
Evolución del número de socios y socias de Caja Ingenieros (2007-2024)



Elaboración propia a partir de datos facilitados por Caja Ingenieros.

La evolución del número de oficinas también ha sido positiva desde 2007, y a finales de 2024 se alcanzó un total de 33 oficinas abiertas en España.

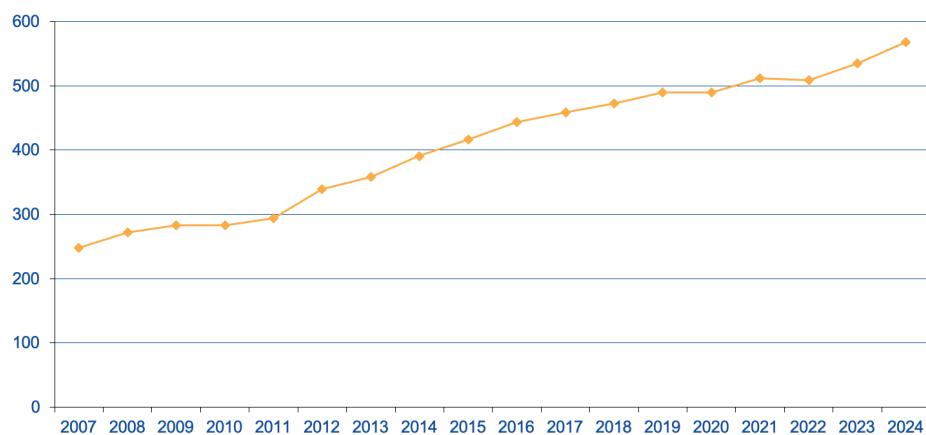
Evolución del número de oficinas de Caja Ingenieros (2007-2024)



Elaboración propia a partir de datos facilitados por Caja Ingenieros.

En cuanto a la plantilla, entre 2007 y 2024 el número de empleados pasó de 248 a 568, con un aumento progresivo año tras año, como refleja el siguiente gráfico. Según datos del año anterior, el 99,62 % de la plantilla tiene un contrato indefinido y la antigüedad media en la empresa es de 10,39 años. El 58 % son hombres y el 42 % mujeres, y un 54 % de estas últimas ocupan cargos responsables y técnicos. (Caja Ingenieros, 2024c).

Evolución del número de empleados de Caja Ingenieros (2007-2024)



Elaboración propia a partir de datos facilitados por Caja Ingenieros.

Respecto a los beneficios de la Entidad, al cierre del ejercicio 2024 se situaban en 24 millones de euros. La evolución desde 2007, claramente positiva, se muestra en el siguiente gráfico.

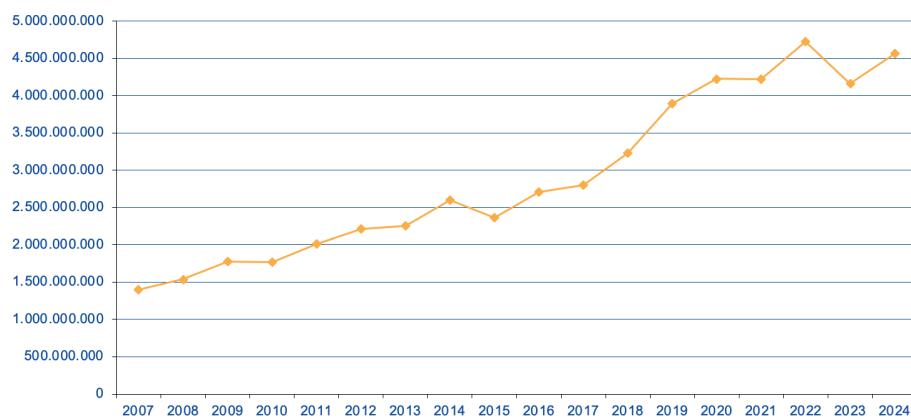
Evolución del beneficio de Caja Ingenieros (2007-2024)



Elaboración propia a partir de datos facilitados por Caja Ingenieros.

Por su parte, el activo de Caja Ingenieros alcanzó los 4.565,7 millones de euros al cierre de 2024. La evolución desde 2007, con una tendencia claramente positiva, se puede observar en el siguiente gráfico.

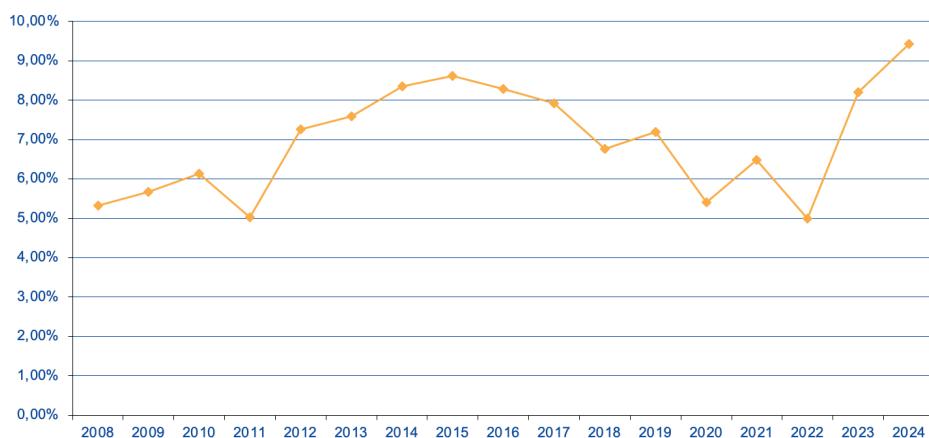
Evolución del activo de Caja Ingenieros (2007-2024)



Elaboración propia a partir de datos facilitados por Caja Ingenieros

El siguiente gráfico muestra la evolución del ROE (retorno sobre el patrimonio o rentabilidad financiera) entre 2008 y 2024, una ratio habitual para medir la rentabilidad de una empresa. Al cierre del ejercicio 2024, se situaba en el 9,42 %.

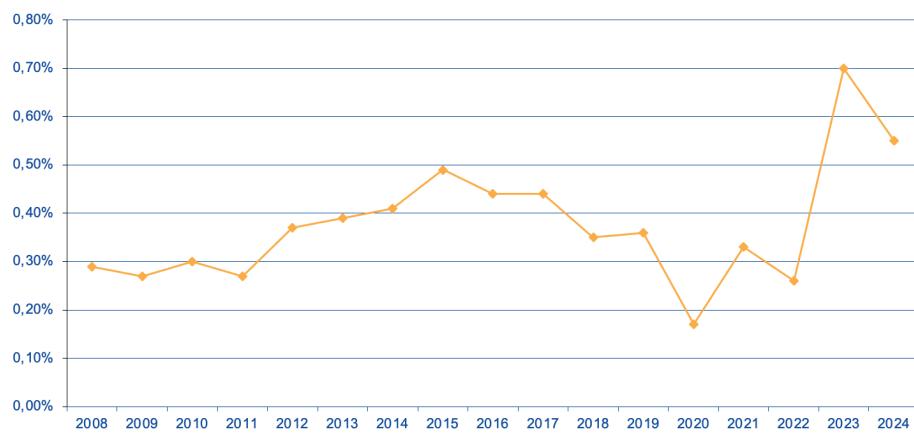
Evolución del ROE de Caja Ingenieros (2008-2024)



Elaboración propia a partir de datos facilitados por Caja Ingenieros

En relación con el ROA (retorno sobre activos o rentabilidad económica), al cierre de 2024 se situaba en el 0,55 %. La evolución desde 2008 se refleja en el siguiente gráfico.

Evolución del ROA de Caja Ingenieros (2008-2024)



Elaboración propia a partir de datos facilitados por Caja Ingenieros.

Caja Ingenieros cerró el ejercicio 2024 con 216.320 socios, 568 empleados y 33 oficinas. En el ámbito financiero, el volumen de negocio alcanzó los 8.580,57 millones de euros, con un resultado del ejercicio de 19,6 millones de euros. La rentabilidad (ROE) fue del 9,42 %, la ratio de capital se situó en el 18,29 % y la ratio de morosidad en el 2,97 %. La evolución de la Entidad desde la Gran Recesión ha sido claramente positiva en todos los indicadores analizados.

El modelo cooperativo de Caja Ingenieros ha demostrado ser un éxito para conseguir su objetivo: ofrecer a sus socios y socias servicios bancarios y aseguradores adaptados a sus necesidades, además de consolidarse como una Entidad próspera, comprometida y con una clara vocación de servicio personalizado (Blasco y Serrano, 2023). Caja Ingenieros representa un caso de éxito dentro de la banca cooperativa española, tanto en términos financieros como cooperativos.

7

Conclusiones

Este trabajo ofrece un diagnóstico detallado de la situación del sector bancario cooperativo en España, enmarcado en el contexto europeo y comparado con el conjunto del sector bancario del país, concretamente en el periodo comprendido entre el inicio de la Gran Recesión y la actualidad. A partir del análisis de diferentes indicadores de entidades concretas (cooperativas y tradicionales), así como del mercado bancario español y europeo, se han identificado oportunidades específicas para la banca cooperativa, ya que en los últimos años este modelo ha experimentado un crecimiento frente al tradicional o capitalista. La defensa de la identidad cooperativa, el trabajo basado en valores, el respeto por la sociedad y la generación de valor para los socios y socias (y también para los demás stakeholders) se presentan como factores de oportunidad para el crecimiento de la banca cooperativa en España y en el resto de Europa.

Los resultados muestran que, en un periodo marcado por la reestructuración del sistema bancario español, la desaparición de numerosas entidades y una importante destrucción de empleo, la banca cooperativa ha demostrado una capacidad de resiliencia significativa. Esta se refleja en el incremento del número de socios y socias, el esfuerzo por mantener los puestos de trabajo y una evolución positiva tanto en la generación de beneficios como en el crecimiento de activos. La tendencia ha sido claramente más positiva que la observada en el conjunto del sector bancario español.

En un momento como el actual, la cooperación resulta fundamental para promover un desarrollo económico y social orientado a una sociedad más justa, equitativa y democrática, que avance hacia un nuevo paradigma centrado en las personas y el planeta. Ahora es el momento de la banca cooperativa, que sitúa el crecimiento sostenible y el servicio a los socios y socias por delante de la obtención de beneficios dentro de un marco de prudencia. (Blasco y Serrano, 2023)



Bibliografia

- Amat Salas, O. (2018). Caja de Ingenieros: una entidad financiera diferente. *Món Empresarial*, 15 de mayo de 2018. <https://www.monempresarial.com/2018/05/15/caja-ingenieros-entidad-financiera-diferente/>
- Ammirato, P. (2018). *The Growth of Italian Cooperatives: Innovation, Resilience and Social Responsibility*. Oxon, Abingdon: Routledge.
- Arnone, M. (2015). Il credito cooperative negli anni della crisi: un'analisi territoriale. *Economia Cooperativa*, pp. 192-200.
- Balaguer Escrig, C. (1990). *El crédito cooperativo. Régimen jurídico estatal*. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, Madrid.
- Balaguer Escrig, C. (1994). El marco jurídico de la banca cooperativa española. *Crédito Cooperativo* núm. 71, pp. 45-60.
- Banco de Crédito Cooperativo (BCC) (2025). *Presentación institucional: Grupo Cooperativo Cajamar, datos de marzo de 2025*. Banco de Crédito Cooperativo (BCC). <https://www.bcc.es/storage/documents/473/10-presentacion-institucional-2025-03.pdf>.
- Banco de España (2021). *Evolución de los principales grupos bancarios españoles (2009-2021)*. Banco de España. <https://www.bde.es/f/webde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Arc/mapa-sector2021.pdf>.
- Banco de España (2025). *Boletín estadístico abril 2025*. Banco de España.
- Bellod, J. F. (2023). El rescate del oligopolio bancario español. *Revista de Economía Institucional*, 25(48), 75-103.
- Belmonte Ureña, L. J. (2007). *El sector de cooperativas de crédito en España. Un estudio por Comunidades Autónomas*. Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Belmonte Ureña, L. J. y Cortés García, F. J. (2010). La concentración del sector de cooperativas de crédito en España. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 68, agosto, pp. 222-246.
- Blasco Martel, Y. y Serrano Robles, E. (2023). *55 anys de Banca Cooperativa: Caixa d'Enginyers, una història de futur*. Plataforma.
- Caja Ingenieros (2023). *Informe anual 2022*. Caja Ingenieros. <https://www.caixaenginyers.com/documents/1109332/664871422/Informe+anual+2022+Grupo+Caja+Ingenieros.pdf>.
- Caja Ingenieros (2024a). *Banca Cooperativa, una historia de futuro. Día Internacional de las Cooperativas*. Documento de presentación, julio de 2024.
- Caja Ingenieros (2024b). Caja Ingenieros. <https://www.caixaenginyers.com/es/web/grupo/home>.
- Caja de Ingenieros (2024c). *Informe anual 2023*. Caja de Ingenieros. https://www.caixaenginyers.com/documents/1109332/665938807/Informe_Annual_2023_es.pdf.
- Calvo Bernardino, A., Palomo Zurdo, R. J. y Gutiérrez Fernández, M. (2010). Factores determinantes de la expansión provincial de las cooperativas de crédito. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 68, agosto, pp. 8-34.
- Calzada Cano, A. (2019). *Cooperativas de crédito. Un estudio del sector en España. El caso de Caja Rural de Jaén* [Trabajo final de grado, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Jaén].
- Carchano Alcaraz, M., Carrasco Monteagudo, I. y Soler Tormo, F. (2021). El papel de las cooperativas de crédito en el sostenimiento de la España vaciada a través del capital social. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, vol. 138, e73866.
- Carrasco Monteagudo, I. (1999a). Cooperativas de crédito, desarrollo y creación de empleo. *CIRIEC-España*, n.º 32, agosto, pp. 189-208.
- Carrasco Monteagudo, I. (1999b). Cooperativas de crédito socialmente eficientes o agentes del desarrollo regional en busca de una ventaja competitiva. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, n.º 68, pp. 111-118.
- Carrasco Monteagudo, I. (2005). La ética como eficiencia: la responsabilidad social en las cooperativas de crédito españolas. *CIRIEC-España*, n.º 53, noviembre, pp. 351-367.
- Castro Cotón, M. y Romero Castro, N. (2011). Cooperativas de crédito y banca ética ¿un camino por explorar? *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 72, octubre, pp. 263-300.
- Chaves Ávila, R. y Soler Tormo, F. V. (2004). El gobierno de las cooperativas de crédito en España. *CIRIEC-España*, Valencia.
- Coco G., Ferri G. (2010). From shareholders to stakeholders finance: A more sustainable lending model. *Int. J. Sustainable Economy*, 2(3), pp. 352-64.

- Conde Rodríguez, C. (1995). "Las cooperativas de crédito en España", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, n.º 61, pp. 127-140.
- Cuevas C. E., Fisher K. P. (2006). *Cooperative Financial Institutions. Issues in Governance, Regulation, and Supervision*. World Bank Working Paper, n.º 82.
- Del Arco Álvarez, J. L. (1979). Cooperativas de crédito y crédito cooperativo. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, n.º 47, enero-abril, pp. 3-38.
- European Association of Co-operative Banks (EACB) (2023). *Una visión positiva de la banca cooperativa en Europa*. European Association of Co-operative Banks.
- European Association of Co-operative Banks (EACB) (2024a). *Cooperative Banks' Contribution to the Future of Europe. Towards Single Market 2.0 and European Competitiveness*. European Association of Co-operative Banks.
- European Association of Co-operative Banks (EACB) (2024b). *Key statistics*. European Association of Co-operative Banks. <https://www.eacb.coop/en/cooperative-banks/key-figures.html>
- European Association of Co-operative Banks (EACB) (2025). *Annual report 2024*. European Association of Co-operative Banks.
- Fernández de Guevara, J. y Maudos, J. (2024). El sector bancario español en el contexto de la UE-27. *Instituto Español de Banca y Finanzas*.
- Ferri, G. (2012). *Credit Cooperatives: Challenges and Opportunities in the New Global Scenario*. EURICSE Working Paper, n.º 031, 12.
- Fonteyne, W. (2007). Cooperative banks in Europe. *Policy issues*, IMF Working Paper 07/159, julio.
- Giagnocavo, C., Gerez, S. y Sforzi, J. (2012). Cooperative Bank Strategies for Social-Economic Problem Solving: Supporting Social Enterprise and Local Development. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 83(3), pp. 281-315.
- González Rodríguez, J. I. (1996). *Las cooperativas de crédito en la Unión Europea. Una perspectiva global* [Tesis doctoral, Universidad de Castilla-La Mancha. Toledo].
- Guider, Hervé (2017). La banca cooperativa en Europa. ¿A qué desafíos se enfrenta después de la crisis financiera? *Mediterráneo Económico*, n.º 29, pp. 361-379.
- Hesse H., Čihák M. (2007). *Cooperative Banks and Financial Stability*. IMF Working Paper WP/07/2, January.
- Karafolas, Simeon, Groeneveld, Hans y Biasin, Massimo (2017). La banca cooperativa europea antes y después de la crisis. Los casos de Países Bajos y Alemania. *Mediterráneo Económico*, n.º 29, pp. 311-359.
- Martín Galán, A. (2019). *Las cooperativas de crédito en España: evolución reciente y estrategia* [Trabajo final de grado, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Valladolid].
- Naciones Unidas (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.
- OpenODS (2019). *El sector financiero, el aliado que necesita la Agenda 2030*. OpenODS. <https://openods.es/es/el-sector-financiero-el-aliado-que-necesita-la-agenda-2030/>.
- Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) (2021). *Consumidores vulnerables. Servicios financieros en el mundo rural*. Organización de Consumidores y Usuarios (OCU). https://www.ocu.org/-/media/ocu/resources/themes/dinero/informe_ocu_exclusion_financiera.pdf?rev=960c282f-d242-4374-8880-4519f59aee9c&hash=A46E30BE90DE3759B6270589CFBEE50B.
- Palomo Zurdo, R. J. (coord.) (2004). *Banca cooperativa y economía social en Europa*. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (DG Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo), Madrid.
- Palomo Zurdo, R. J. y Valor Martínez, C. (2001). *Banca cooperativa. Entorno financiero y proyección social*. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), Madrid.
- Palomo Zurdo, R. J. (Coord.) (2004): *Banca cooperativa y economía social en Europa*. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), Madrid.
- Palomo Zurdo, R. J. y Sanchis Palacio, J. R. (2008): Un análisis del crédito cooperativo en España: Situación actual, expansión territorial y proyección estratégica, *Estudios de Economía Aplicada*, 26(1), pp. 89-132.
- Palomo Zurdo, R. J. (2008). El sector del crédito Cooperativo: Hechos y tendencias de un modelo particular de banca de empresas y empresarios. *Gezki Revista Vasca de Economía Social*, n.º 4, pp. 137-157.
- Sanchis Palacio, J. R. y Pascual García, E. (2017). Banca ética y banca cooperativa. Un análisis comparativo a través del estudio de Caixa Popular y de Fiare Banca Ética. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, núm. 124, pp. 152-174. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/REVE.54921>.

- Seguí Mas, E. y Server Izquierdo, R. J. (2010). Las cooperativas de crédito y su entorno en el contexto de la crisis bancaria: análisis de su capital relacional como base desde la que explotar oportunidades. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 68, agosto, pp. 35-59.
- Soler Tormo, F. V. (2002). La identidad cooperativa como garantía de futuro: Las cooperativas de crédito ante la trivialización de sus principios. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n.º 40, pp. 215-242.
- TULankide. La actualidad de la Corporación Mondragón (2020). *Las mayores cooperativas de crédito del mundo*. TULankide. <https://www.tulankide.com/es/las-mayores-cooperativas-de-credito-del-mundo>.
- Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) (2007). *Banca cooperativa. Oportunidades de desarrollo*. Wanagu Ediciones.
- Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) (2024a). Anuario 2023 UNACC. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.
- Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) (2024b). Estados financieros. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. <https://www.unacc.com/estados-financieros/2024-2/>.
- Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) (2024c). FAQs. Sobre las cooperativas de crédito. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. <https://www.unacc.com/sector-de-cooperativas-de-credito/faq/>.
- Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC) (2025). Panel de datos. Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. <https://www.unacc.com/sector-de-cooperativas-de-credito/panel-de-datos/>.
- Vañó Vañó, M. J. (2004). Transparencia y nuevas tecnologías en las cooperativas de crédito. *CIRIEC-España*, n.º 49, agosto, pp. 117-141.
- Vargas Vasserot, C. (2014). Las cooperativas de crédito y su posición dentro del modelo cooperativo. Integración frente a diferenciación en el marco de la reforma del sistema financiero. *Revista de Economía Social, REVESCO*, n.º 117 - Monográfico: Las sociedades cooperativas construyen un mundo mejor, ISSN 1885-8031.
- World Council of Credit Unions (WOCCU) (2024). *Informe anual 2023*. World Council of Credit Unions.
- Zúcar Torres, A. J. (2020). Ayudas públicas en el proceso de reestructuración del sistema financiero español [Trabajo final de grado, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Jaén].



Càtedra
d'Economia Social

TecnoCampus